ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DELROSO S.A,CELEBRADA EN LA CIUDAD DE DAULE A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2011.-

En la ciudad de Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h15 del 29 de Abril del año 2011, en la Urbanización Fuentes del Rio, Manzana 22, solar no. 4, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía; **DELCY LORENA RODRIGUEZ SOLIS**, propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 1000 votos en las decisiones de esta Junta y **EGDA GERMANIA SOLIS HERNANDEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, acciones que le dan derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Leonardo Enrique Castro Núñez, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente la señora Delcy Lorena Rodriguez Solis, y actúa como secretaria Egda Germania Solis Hernández.

La Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidente ordena que la junta se instale como univereal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010;

Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, la Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h00, lo certificamos.

Ing. Deloy Rodriguez Solis
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Egda Solis Hernández
SECRETARIA DE LA JUNTA